

RINA, S. A.*Anuncio de disolución y liquidación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de diciembre de 2000, ha acordado disolver y liquidar simultáneamente la sociedad, aprobando el siguiente Balance final a fecha 30 de diciembre de 2000:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante:	
VI. Tesorería	10.573.158
Total Activo	10.573.158
Pasivo:	
Fondos propios:	
I. Capital suscrito	20.000.000
IV. Reservas	8.950.622
1. Reserva legal	4.000.000
5. Otras reservas	4.950.622
V. Resultados ejercicios anteriores	-18.377.464
Total Pasivo	10.573.158

Langreo, 30 de diciembre de 2000.—El Liquidador.—2.368.

RUIZ INFANTE 99 TRANSITORIA, SOCIEDAD LIMITADA*Anuncio de escisión total*

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía celebrada el día 23 de diciembre de 2000 ha acordado aprobar la escisión total de la misma, mediante la extinción de la sociedad, sin liquidación, con división de la totalidad de su patrimonio en seis partes, y su transmisión en bloque, a título universal, en favor de las siguientes sociedades beneficiarias preexistentes «Hermanos Infante Herrero, Sociedad Limitada», «Fecaro 2000, Sociedad Limitada», «Ana Gestora Inmobiliaria, Sociedad Anónima», «Frif, Sociedad Limitada», «Autorepuestos Palencia, Sociedad Anónima» y «Suseinfa, Sociedad Limitada».

Los elementos del Activo y del Pasivo que se transmiten son los que figuran detallados en el proyecto de escisión, habiéndose tomado los acuerdos de escisión conforme a dicho proyecto, depositado en el Registro Mercantil de Palencia, el 22 de diciembre de 2000. La escisión tendrá efectos contables y fiscales a partir del 1 de diciembre de 2000.

Este anuncio se publicará en cumplimiento de los artículos 254 y 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Durante el plazo de un mes, contando desde la fecha del último anuncio de escisión, los acreedores podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Palencia, 23 de diciembre de 2000.—Los Administradores.—1.900. y 3.^a 19-1-2001

SARRIFER VALENCIA, S. A.*Disolución y liquidación*

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 30 de diciembre de 2000, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	6.982
Reservas voluntarias	62.840
Resultados negativos ejercicios anteriores	-10.069.822
Total Pasivo	0

Anna (Valencia), 30 de diciembre de 2000.—El Liquidador único, Manuel Aparicio Fabra.—2.156.

SERVICIOS INTEGRALES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S. A.

Fe de erratas. En relación al anuncio publicado el día 5 de enero de 2001 sobre adopción acuerdos de la sociedad «Servicios Integrales de Informática y Comunicaciones, Sociedad Anónima», la Junta general tuvo carácter extraordinaria y no universal.

Madrid, 16 de enero de 2001.—El Presidente del Consejo, Matias Cortés Rivas.—2.651.

TALLERES NAFARRATE, S. L.

Doña Dolores del Campo Díaz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Logroño,

Por el presente, se convoca, judicialmente, Junta general ordinaria número 376/2000 de la sociedad limitada «Talleres Nafarrate, Sociedad Limitada», a fin de censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior, resolver sobre la aplicación de resultados, y se convoca, igualmente Junta extraordinaria, a fin de que el actual Administrador informe sobre las contrataciones realizadas en la sociedad, cese del actual Administrador, acuerdo para el nombramiento de Administradores solidarios o Administrador único, acuerdo sobre la continuación o no de la actividad social, informe del Administrador de los motivos por los que hasta esta fecha no ha acudido a Notaría, a firmar la escritura de actualización de la sociedad y ruegos y preguntas, que se celebrarán en el Colegio de Abogados de La Rioja, sito en Logroño, calle Bretón de los Herreros, 24-26, el día 14 de febrero de 2001, y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en

segunda convocatoria, siendo presidida por don José Nafarrate Porras.

Logroño, 9 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—2.016.

UNIÓN FINANCIERA ASTURIANA, SOCIEDAD ANÓNIMA**Establecimiento financiero de crédito**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el domicilio social, calle Arquitecto Reguera, 3, de Oviedo, a las diecisiete horas treinta minutos del día 14 de febrero de 2001, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, debidamente auditadas y correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones que sirvan para reconocer o crear deuda, todo ello con sujeción a la legislación vigente.

Cuarto.—Renovación o nombramiento de Auditores.

Quinto.—Retribución del órgano de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre los anteriores extremos, para su constancia en escritura pública e inscripción en el Registro Mercantil, incluso para proceder a las rectificaciones que haya lugar, a tenor de la calificación verbal o escrita del señor Registrador Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta, de acuerdo con lo previsto en la Ley.

Se hace constar a los señores accionistas que, a partir de esta convocatoria, la sociedad tiene a su disposición y pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación contable que se someterá a aprobación de la Junta general.

Oviedo, 15 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.186.

VIANCO DECORACIÓN, S. A. Sociedad unipersonal*Corrección de errores*

En la publicación de fecha 15 de enero de 2001, página 1110, donde dice: «Celebrada el día 1 de diciembre de 2000», debe decir: «Celebrada el día 18 de diciembre de 2000».

Valencia, 18 de enero de 2001.—2.827.